

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle del Conquistador número 43.

AÑO VI

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

LA SEMANA

De política, nada. El Gobierno continúa tranquilo repartiendo credenciales entre sus correligionarios. Está dispuesto a no volver a reunir las Cortes actuales más que para disolverlas, y así caigan chuzos de punta, no variará de opinión. ¡Cuálquier día, dirá D. Antonio, nos volvemos á meter en la boca del lobo! Estos Gobiernos son deliciosos, porque no sólo no gobiernan para el país, sino que gobiernan contra el país. Aceptan el poder como un caballo prestado para que les lleve algún tiempo, todo el que les pasa por dueños del caballo les permitan. Así es explicable que no se les apée fácilmente. Vamos bien en el machito; responden, si alguien les importa, y siguen tan campantes.

Que bello país debe ser el de América, mama, decía un poeta popular por lo independiente de su musa. En adelante, los hombres de gobierno de otros países, cambiarán el nombre, de América por el de nuestra patria, y si los conocen, podrán recitar los versitos recordándonos con envidia; es decir, a nosotros no, a nuestros gobernantes.

De Cuba tampoco hay nuevas noticias que dar, porque ya sabrán nuestros lectores que marcharán en breve al teatro de la guerra otros 25,000 hombres. Se les reunirá como se pueda, con reservistas y voluntarios, es decir, con voluntarios no, porque ya son pocos los que se deciden al viaje sin garantías de ninguna clase y con el recuerdo de los célebres «abonados», aun no abonados en gran parte.

Es asunto que da que hablar también respecto de Cuba, la constitución de los nuevos Ayuntamientos. El general Martínez debe haber continuado allí en lo civil la política de su amigo D. Francisco Romero Robledo, y los Ayuntamientos se componen en la actualidad de la manera extraña que siempre. Fuerte en Cuba, como no puede menos de serlo el partido autonomista, ahora resulta en minoría en todos los Municipios. Dice que el general sostiene que se ha conservado la ponderación de fuerzas acostumbrada. Un solo autonomista ha entrado ahora en el Ayuntamiento de la Habana, un solo autonomista, y en cambio 13 individuos del partido union constitucional. Esta política no puede menos de sernos funesta. Ya la autorización concedida al general Martínez Campos para renovar los Ayuntamientos fué una imperdonable imprudencia; el uso que de esa autorización ha hecho lo comprueba. Nuestras torpezas, nuestros desaciertos, tienen la culpa de todas nuestras desgracias.

Es realmente ridículo además que el general Martínez Campos haya de entender de todo, y se le encienda, a un tiempo que la dirección de la guerra, la administración de la isla. No parece sino que se trata de un hombre superior. Hace ya mucho tiempo que el elemento civil debiera haber sustituido por completo al militar en la dirección de los asuntos que nada tienen que ver con la milicia. Era preciso suavizar la situación de Cuba, y no se ha hecho, sino provocarla con el gobierno duro de los acostumbrados á resolverlo todo con la espada.

La reciente renovación de los Ayuntamientos,

Palma de Mallorca, Miércoles 7 de Agosto de 1895

Y no se nos avisa de los días de sus suscripciones.

que nos dan más suscripciones, el

ventana al sofá, y de pronto se detuvo como un perro de muestra.

— ¡Es de aquí de donde sale!

— Pero hombre, tú estás loco — dijo la mujer sin poder contener la emoción. — Si ahí no hay más que la pared.

— ¿Como la pared? Aquí hay una albacea, la que nosotros condenamos al instalarnos aquí. ¿Dónde está la llave? Voy a ver lo que hay dentro...

Y sin esperar la respuesta el marido, cogió el llavero y metió una de las llaves en la cerradura, que cedió incontinenti.

Abrió la albacea, y oh, sorpresa! En ella había, efectivamente, un queso, un hermoso queso; pero no estaba solo; haciendole compañía se encontraba un hombre muy barbudo, en el que Benicot reconoció á su vecino, al Sr. Dupont, comerciante en mantecas.

— ¿Qué hace usted ahí? — le preguntó estupefacto.

— Nada; es que le traigo á usted este queso — contestó aquél con gran turbación... — ese magnífico queso, que su señora me encargó esta mañana.

La explicación, como puede verse, no era muy satisfactoria.

No obstante, Benicot adoptó en esta situación una actitud muy digna.

— Ya sé lo que tengo que hacer — dijo fríamente. — Yo me retiro, ó, mejor dicho, los dos nos retiramos, pues estamos demás aquí.

Y se marchó llevándose el cuerpo del delito debajo del brazo; no con objeto de comérselo ciertamente, pues en aquellos momentos supremos ningún pensamiento de ruín glotonería inspiraba su conducta, sino como pieza de convicción.

Y, en efecto, al día siguiente se fué á su abogado y le encargó que sin pérdida de tiempo entablase una demanda de divorcio contra su mujer.

— ¿Tiene usted testigos ó alguna prueba?

— No tengo más que una — respondió sacando el Gamenbert; — pero cuando la presente ha de darle el olor en la nariz al Tribunal, y estoy seguro de obtener el divorcio.

ALBERT LADVOCAT.

Noticias políticas

«El Siglo» del margen:

«En el período de 1874 á 1881 se hicieron y realizaron cosas tan grandes, que á fuerza de ser magnas nos parece aún imposible que se realicaran.

Es verdad.

Nunca se han hecho cosas tan gordas como en ese período.

Y el presente,

Un diario ministerial titula así su artículo de fondo:

«Triunfos del Gobierno».

Son muchos.

La guerra de Cuba, la de Filipinas, la baja de la recaudación, la indemnización Mora, los procesos escandalosos.

Pues en eso consiste el triunfo del Gobierno, dirá el colegial.

En que no le han echado con viento fresco.

«El Día» se lamenta de la facilidad con que se divultan los detalles de la vida privada de los procesados en los sumarios ruidosos.

Nosotros quisieramos más.

Que se divulgaran los hechos de todo el mundo.

Y que las fachadas fueran de cristal.

Cuanta gente que ahora se da tono resultaría á la altura de los golpes de la Cárcel Modelo! ¡Cuán tas señoritas quedarian al nivel de las compañeras de la Bascuñana!

Si residieran, se ofreces un libro que

Dice un periódico:

«Contra el hecho evidente de que esta nación, á la cual se suponía tan debilitada, pone 80.000 hombres del lado allá del Atlántico, no hay palabras que valgan.»

Dispense el colega.

Más enviaron Narváez y González Brabo alrededor los mares.

Y no vemos ventaja alguna.

La Sociedad de porteros de Madrid La Honradez ha sido absuelta.

¿Absuelta la honradez?

¡Por fin!

Correo de La Habana: «Siete contra cuatrocientos.»

También aquí, dice, el que tiene el cuidado de Siete ministros contra cuatrocientos empleados.

Y pueden más los siete.

CRÓNICA LOCAL

El trueno gordo

Y sigue el párrafo tercero del Memorándum, y nuestro tercer artículo.

Considerando que el procedimiento seguido y que

se intenta continuar en la realización de las obras

de esta Casa, es anómalo, incorrecto, y, en rigor,

no ajustado á las disposiciones vigentes, pues, entre otros «hechos», ha ocurrido que «por indicación del Sr. Alcalde, (en sesión de 27 Febrero

del corriente año) el Ayuntamiento aprobó el en-

cargo hecho á una fábrica para que construyera 26

vidrieras ornamentadas para «las ventanas altas

del nuevo salón de sesiones», que hasta noventa y

trece días después, el mismo Ayuntamiento no

pudo aprobar el «proyecto de ornamentación de la

parte alta del nuevo salón de sesiones», en cuya

zona se hallan comprendidas aquellas ventanas.

Y en cuanto á irregularidades (en el sentido genui-

namente propio de la palabra) vemos que se han

invertido grandes sumas en obras por administración,

que debieron y pudieron haberse ejecutado

por contrato».

Aquí si que no sabemos por donde empezar.

Pero, como ello ha de ser, empiecenmos por el principio, que siempre es un buen comienzo.

Afirman los Sres. Esteua y Ferrá que el procedimiento seguido por el Exmo. Ayuntamiento es

anómalo, incorrecto é ilegal, porque en 27 Febrero

el Ayuntamiento aprobó el encargo de vidrieras á la fábrica, y un trimestre después admitió el pro-

yecto de ornamentación de la parte alta de la Sala.

Bien y qué?

Esta es la grave anomalía, la terrible ilegalidad

que pone la indignación de dos conciencias rectas

en el caso de escribir Memorándums ó Memo-

randa?

En un día cualquiera de tal mes de cierto año el arquitecto aprovechando una coyuntura favorable

creyó deber aconsejar al Alcalde que hiciera el

encargo de 26 vidrieras, y el Ayuntamiento que te-

nía confianza completa en la pericia de su facultati-

vo aprobó el pedido, en la seguridad de que artista

tan perito hacia el encargo en armonía con el ador-

no que había concebido para el salón. Porque claro

está que en el adorno del Consistorio debe haber uni-

dad en todas sus partes; y tan grave es y tan anómalo

y tan ilegal el hecho tremendo que los Sres. Esteua

y Ferrá denuncian á la execración de las gentes, de

que noventa y pico de días después de encargar las

vidrieras aprobara el Ayuntamiento el adorno de la

parte superior del salón, como el que el artesano, y

el embaldosado, y el entarimado, y el enlucido y

adorno de las paredes, y la sillería, y los pupitres,

y el dosel, y los cuadros y las luces, y todo, en fin, lo que ha de formar parte del adorno y mobiliario del Consistorio no se aprobara de una vez.

Aprobado un elemento cualquiera, las vidrieras, pongo por ejemplo, lo que hace al caso es ver si los adornos restantes guardan armonía con el conjunto, lo demás es música celestial. Aprüébese de una vez ó en detalle, á los Sres. Ferrá y Esteua ¿qué les importa?

Si no existe esta unidad, esta armonía, la cosa varía de aspecto. Digáculo, pruébenlo, y se proveerá por quien pueda.

Pero de paso conste al Heraldo que el argumen-

to Aquiles, el único serio del Memorándum, le

ha salido huero.

Vamos á las irregularidades!!!

Consiste éstas en que se han invertido grandes sumas en obras por administración que debieron y pudieron hacerse por contrata.

¿Por qué?

Porque la ley dispone que al pasar los presu-

puestos de cierta cantidad las Corporaciones deben

verificar las obras por subasta. Se ha infringido la

ley? Venga la denuncia concreta, sin ambigüedades: todo lo que no sea esto será cael

lumiar con todas sus consecuencias.

Pues si el único motivo es que la ley lo manda, y la ley se ha cumplido, ¿qué malévolas intenciones ha inducido á hacer sonar la palabra irregularidades en los oídos siempre fáciles á acoger la murmuración, y más cuando se trata de malversar fondos públicos?

Nos confirmamos más y más cada vez en nues-

tra primera hipótesis: el Sr. Esteua sólo firmó el Me-

morándum porque el reglamento exige dos firmas al

pié de toda proposición; sin haber pesado por con-

fianza ó por no haber tenido ocasión todo el alcance

y toda la falta de fundamento de las gravísimas im-

putaciones que lanza sobre nombres inmaculados, y

cuya honradez el mismo Sr. Esteua no pone ni pen-

só jamás poner en duda.

El Ayuntamiento ha tenido dos motivos para no

dar todas las obras por subasta.

La primera la mayor economía en todo trabajo

que no puede medirse antes y después de realizado.

La segunda el favorecer á los obreros sin trab-

ajo en estos tristes tiempos de crisis manufacturera.

Ejemplo del primer caso nos lo ofrece el Sr. Fe-

rrá en la escalera de servicio que dirigió: á su hon-

radeza palabramos la contestación á esta pregunta

de haberse hecho la obra por administración, pa-

gando semanalmente los jornales, y adquiriendo los

materiales (como todos los que adquiere el Ayunta-

miento) por subasta hubiera costado la escalera tan-

tos millares de pesetas como costó á la Ciudad? No

se comprometería él mismo á dirigir otra escalera

igual en las condiciones que exponemos, por un cos-

te mucho menor al que aquella acarreó al erario

municipal?

Però la injusticia salta á la vista si se tiene en

cuenta que se trata del adorno del Salón, donde la

escocia se ha hecho por subasta, el artesonado se

está haciendo por subasta, y las restantes obras, á

menos de ser profetas, no sabemos como han adivi-

nado ya los autores del Memorándum si el Ayunta-

miento acordará ó no que se subasten. Cuando vea-

ga el caso ya aplaudirán ó censurarán, según el

acuerdo que se tome.

Que que la del adorno del salón que no se haya

subastado? La ejecución de modelo de yeso para el

friso, y las vidrieras de colores, obras artísticas de

escultura y de pintura respectivamente, para las que

hay que elegir en primer término la habilidad y

maestría del artista, y como cosa secundaria, aun-

que no despreciable, el coste. Si las obras de arte

las ha de adquirir el Ayuntamiento del mejor pos-

tor, yo le fío que los dos grandes cuadros que tal vez un día adoren el Salón los podrá obtener por el valor del lienzo y los colores y algunos realejos de jornal, y podrá vanagloriarse de poseer dos cuadros que sean la estupesfacción de propios y extraños.

Y en las obras agenes al adorno del estrado, además de la economía que hemos explicado ha tenido en cuenta la Corporación Popular la circunstancia inevitable en toda subasta en que las pujas reducen el coste probable de una obra, de que el contratista para defender su lucro, no pudiendo mermar el valor de los materiales, por la fiscalización continua á que está sujeto, se ve en la dura necesidad de escatimar el jornal, y exigir el máximo de trabajo á sus operarios, eligiendo no á los más hambrientos, sino á los más fuertes, no á los que tienen más familia, sino á los que son más reproductivos para su negocio.

Si esto es digno de censura, deseamos al Sr. Esteva que se haga merecedor de muchas censuras como ésta.

Los cadáveres que ingresaron en los cementerios municipales de esta ciudad durante el mes de Julio último fueron en número de 110, de los cuales 105 en el de Palma, 2 en el de La Vileta, 2 en el de Génova y 1 en el de San Jordi.

Durante el mismo mes del año 1894, el número de los fallecidos, ascendía á 105 de modo que hubo 5 defunciones menos que en el de este año.

Ayer se celebró en Mahón el sorteo de las clases é individuos de tropa del 8.º Batallón de plaza, que deben pasar á Cuba.

Una mujer que en completo estado de embriaguez, estaba promoviendo un fuerte escándalo en una de las calles del barrio de la Calatrava, tuvo que ser acompañada al depósito de Capuchinos por dos individuos de la guardia municipal.

Ayer fueron entregados al Asilo de Arrepentidas varios cántaros de leche aguada decomisados á un lechero.

Una pareja de carabineros del puesto de Porreras aprehendió en los alrededores del pueblo de San Juan un bulto que contenía cuatro quilos y quinientos gramos de tabaco de contrabando.

Se está trabajando desde hace algunos días en la construcción de una cueta empedrada en la vía de la derecha del paseo del Borne.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Alcudia de que le habían sustraído á un vecino de dicha villa varios sacos de grano, se puso á practicar las diligencias del caso, habiendo dado por resultado la detención de un sujeto que como presunto autor del hecho, fué puesto á disposición del Juez competente.

La del puesto de Binisalem detuvo y puso á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto como presunto autor de haber causado varias heridas á un vecino.

Por la de Alaro, han sido denunciados á la autoridad competente tres individuos dueños de otras tantas tabernas, por haberles sorprendido teniendo sus establecimientos abiertos á altas horas de la noche.

La del puesto de Esporlas pone en conocimiento de la autoridad superior, el haber detenido á dos individuos de dicho pueblo, padre e hijo, de 40 y 13 años de edad respectivamente, presuntos autores de la sustracción de cuatro pollitos verificada en diversas casas de dicha villa.

D. María Teresa Menéndez Gamundí

DE 30 AÑOS DE EDAD

Falleció el día 3 del corriente

Q. E. P. D.

Su afigido esposo, el Comandante de Infantería D. Francisco Barceló Lluch, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en susfragio del alma de la finada se celebrará el día 8 del presente á las once de la mañana en la Parroquial iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente.

Dichos sujetos juntamente con las aves sustraídas que fueron encontradas en casa de otro vecino donde las habían depositado con pretesto de que se las guardasen, han sido puestos á disposición del Juez competente.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

HUMORADAS

A un individuo que acababa de examinar una habitación para tomarla en alquiler, le pidió el casero un mes adelantado.

—Usted está seguro, le dijo el inquilino, de vivir para el mes que viene?

—No señor.

—Ni yo tampoco. De modo que al pedirme un mes de anticipo quiere usted saber tanto como Dios.

Y le volvió las espaldas diciendo:

—Estos caseros quieren saber tanto como el Eterno.

VENTA DE UNA CASA

Está de venta una casa situada en Porto-Pí, moderna y de recreo, inmediata al camino de la Bonanova y situada en punto céntrico y con bonitas vistas. Contiene de piso bajo, sótanos, jardín y huerto, depósitos de agua de gran capacidad, estable, cochera y otras dependencias.

Para informes calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º, en Palma. 8-4

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA	6 de Agosto
Crédito Balear.	74·00
Cambio Mallorquí	8·00
Fomento Agrícola.	65·00
Ferro-carriles de Mallorca	32·00
Alumbrado por Gas	115·00
La General Mallorquina	45·00
La Isleña Marítima	32·00
Bonos Municipales	32·00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0·00
BARCELONA	6 de Agosto
4 pg interior	66·92
4 pg exterior	76·85
Cubas	99·87
Coloniales	0·00
Nortes	21·40
Francias	17·45
Madrid	66·90
París	64·18
Frances	0·00

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:30 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 3 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 4 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller), y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 3 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Balneario Balear

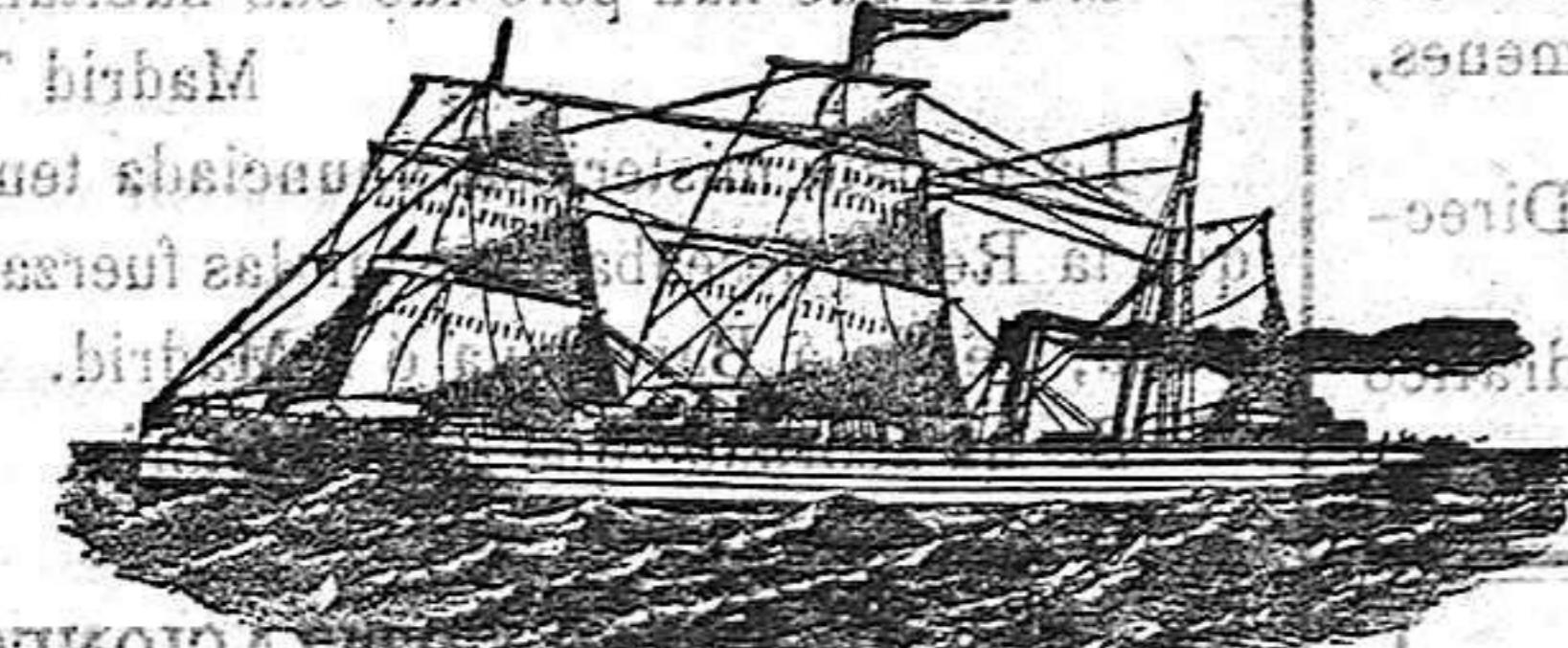
San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Baño limpieza . . . 1 Con agua de mar 150
Abono de 10 baños 9 chelines de 6 pesetas 1350

Medio abono de 5 baños 450 675
Los abones son valederos todo el año, y sus paquetes podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía



Línea de Filipinas

Para Manila e Ilo-Ilo con escalas en Port Said y Singapore, saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 6.200 toneladas

CADIZ

La carga se entregará en el muelle de Barcelona el día 8. Admitiéndose pasajeros en tercera clase.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, saldrá de Palma el 10 de Agosto el vapor de 4.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd.

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas representantes de la Compañía en Palma.

IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á mano y en varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN

DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

COMPANÍA INGLESA

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

Palma de Mallorca

Y en el Banco de Felanitx.

TELANITX

FLUIDO GASEOSO



VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer"—figura en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler